

México eligió jueces por el voto popular

GUILLERMO CIEZA :: 04/06/2025

"Tomamos la mejor alternativa que es que el pueblo decida. El poder de México está en el pueblo", dijo Sheinbaum

El gobierno de Claudia Shelbaum dio un potente golpe a la corporación judicial. Esta institución elitista, corrupta y vinculada al narcotráfico, ha sido desbaratada por una reforma que permitió que el pueblo eligiera 9 miembros de la Suprema Corte, 2 magistrados de la Sala Superior y 15 magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, 5 miembros del recién creado Tribunal Disciplinario Judicial, 464 magistrados de tribunales de circuito y 386 jueces de tribunales de distrito.

La consulta, realizada el 1° de junio, estuvo avalada por la Ley de Reforma Judicial promovida por el presidente anterior, Manuel López Obrador, fue aprobada por el Congreso Mexicano y promulgada el 11 de setiembre de 2024.

La presidente de México Claudia Shelbaum, fundamentó esta decisión diciendo: “No debemos olvidar que el actual poder judicial que algunos defienden, ha sido responsable de favorecer a miembros de la delincuencia organizada y liberar miles de millones de pesos de la delincuencia de cuello blanco. La mitad del poder judicial, dicho por su propia presidenta, llegó a sus puestos por su propio nepotismo, es decir por ser hermanos, primos, sobrinos, cuñados, de algún magistrado o ministro, no por haber participado de la carrera judicial...” “Tomamos la mejor alternativa que es que el pueblo decida. El poder de México está en el pueblo”.

La oposición que nuclea a los partidos derechistas del PRI, El PAN y el PRD resistió desde un principio a la reforma judicial, porque ponía en peligro un bastión que históricamente ha defendido los privilegios de los grupos más concentrados de poder en México. También, desde algunos grupos de izquierda se hicieron fuertes críticas a la Reforma, pero en este caso alegando que desde el Estado burgués no pueden realizarse cambios estructurales. Sin embargo, parece claro que la mayoría de la población, que desde hace décadas viene padeciendo un poder judicial corrupto, veía como necesario realizar estas reformas. Y los pueblos saben valorar lo bueno y urgente, aunque no sea lo óptimo.

Después de la elección, quienes se opusieron a la reforma judicial han puesto los acentos en la baja participación electoral. Este hecho puede explicarse en parte por la complejidad de la elección, ya que los votantes debían llenar seis boletas donde figuraban los candidatos a magistrados y jueces, en una acción que les demoraba alrededor de 20 minutos. La otra elección es la que se disputa en las calles y por el momento no se han visto protestas que cuestionen el resultado de la elección y el paso dado en el terreno judicial.

En el exterior, todos los medios de la derecha mundial, desde los seudoprogresistas como el El País, la BBC y la CNN, hasta los más reaccionarios como Infobae de Argentina, Fox de EEUU, El Mercurio de Chile, The Daily Telegraph de Inglaterra o El Espectador de Colombia, repiten que las elecciones mexicanas que concretaron la reforma judicial son un

asalto a las instituciones republicanas. Después de este paso, empezarán a incluir a México en la lista de los países “antidemocráticos” junto a Venezuela y Cuba.

Claudia Shelbaum, que tiene un 85% de aprobación popular, está aprovechando este momento para hacer reformas largamente demandadas por su pueblo.

huelladelsur.ar

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/mexico-eligio-jueces-por-el